

**DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA INSCRIPCIÓN:**

- 1. DNI.**
- 2. DECLARACIÓN RESPONSABLE.**
- 3. GRADUADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA o su equivalente.**
- 4. TÍTULO SOCORRISTA ACUÁTICO expedido por: Cruz Roja o Federación Española/Extremeña de salvamento y socorrismo o TAFAD o TSEAS o Certificado de Profesionalidad o Certificado expedido por entidades homologadas por Comunidades Autónomas.**
- 5. JUSTIFICANTE DE PAGO DE TASA POR DERECHOS DE EXAMEN U OTRAS PRUEBAS SELECTIVAS EN EL AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA, Tarifa General – **20,00 €**, Tarifa Reducida – **10,00 €** junto con el justificante de reducción o exención de tasas justificando la exención (Según Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por Derechos de Examen u Otras Pruebas Selectivas en el Ayuntamiento De Mérida):**
  - Si se acoge a Exención de Tasas, deberá de entregar documentación que justifique la Exención de abono de Tasas:
    - Las personas que formen parte de familias numerosas que tengan reconocida tal condición, clasificadas de "Categoría Especial".
    - Reconocimiento y Protección Integral a las Víctimas del Terrorismo.
  - Si se acoge a Bonificación de Tasas (abono del 50%), deberá de entregar documentación que justifique la Bonificación de abono de Tasas:
    - Las personas que formen parte de familias numerosas que tengan reconocida tal condición, clasificadas de "Categoría General".
    - Las personas desempleadas con una antigüedad mínima de un mes, referida a la fecha de publicación de la convocatoria, deberán acreditar dicha condición mediante informe de vida laboral expedido por la Tesorería General de la Seguridad Social actualizado a la fecha de la convocatoria.